



RESOLUCION N° 162 15

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 14 MAY 2015

Expediente N° SO-19.156/15.-

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación a la Prof. Emma Anhyela Guantay; y

CONSIDERANDO:

Que, la Prof. Emma Anhyela Guantay colaborará en el dictado de teorías y prácticos en la asignatura Introducción a la Biología de la Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias y Zoología General de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Orán, el 15 de mayo de 2015, de acuerdo a lo informado por la Prof. Marcela Romero.-

Que, se debe reconocer un (1) día de viático y gastos de traslado tramo Salta-Orán-Salta, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de un (1) día de viático y gastos de traslado tramo Salta-Orán-Salta, para la Prof. Emma Anhyela Guantay, Jefe de Trabajos Prácticos, quien colaborará en el dictado de teorías y prácticos en la asignatura Introducción a la Biología de la Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias y Zoología General de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Orán, el 15 de mayo de 2015.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA